



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-CESPTE-106-2025
"SUMINISTRO DE MATERIAL HIDRÁULICO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número **OM-CESPTE-106-2025** correspondiente al **"SUMINISTRO DE MATERIAL HIDRÁULICO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:35 horas** del día **24 de julio de 2025**, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 18 de julio de 2025, para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Propositiones Segunda Etapa, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de ésta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **8.2** de las bases de licitación, el **C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS**, Encargado del despacho del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia del licitante participante y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral **8.2** de las bases de licitación el **C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS** procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por La Convocante luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones en los siguientes términos:



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral **9 incisos a) y b)** de las bases de licitación se llevó a cabo la evaluación técnica, legal y administrativa de las propuestas técnicas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: MJ INDUSTRIAL S.A. DE C.V.

NO CUMPLE

Para las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 y 75** en que participa debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los numerales **4.3 y 6.1 incisos A) y J)** de las Bases de Licitación de conformidad con lo siguiente:

- En el numeral **4.3** consistente en **“PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES” de bases de licitación** se estableció lo siguiente:

“...

Todos los bienes deberán ser nuevos y de reciente creación, el licitante se compromete a suministrarlos en su empaque original, el cual no deberán contener enmendaduras, ralladura o encontrarse dañado de manera alguna.

Se entiende que los bienes serán recibidos a entera satisfacción del “Órgano solicitante” una vez que este realice la inspección de los mismos, a efecto de verificar que cumpla con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases, junta de aclaraciones y las ofertadas en la propuesta técnica del licitante adjudicado que serán las pactadas en el contrato que en su caso se celebre

...”

- En el numeral **6.1 inciso A) PROPUESTA TÉCNICA de bases de licitación** se solicitó lo siguiente:

“...

A) PROPUESTA TÉCNICA: *Utilizando para ello el formato proporcionado en el ANEXO 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse incluyendo la totalidad de las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de estas bases de licitación. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes ofertados de acuerdo a lo solicitado en estas bases de licitación incluyendo número de partida, las especificaciones técnicas de los bienes, unidad de medida, cantidad, marca, modelo, así mismo deberá expresarse detalladamente el lugar, plazo, condiciones y programa de entregas, y garantía, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.*

...”



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Y de la revisión detallada de la propuesta técnica consistente en documento ANEXO 1 presentada por el licitante en mención, se advierte que omite establecer los párrafos 2 y 3 del numeral 4.3 de las bases de licitación, en los que se establece que: ***“Todos los bienes deberán ser nuevos y de reciente creación, el licitante se compromete a suministrarlos en su empaque original, el cual no deberán contener enmendaduras, ralladura o encontrarse dañado de manera alguna; Y que “Se entiende que los bienes serán recibidos a entera satisfacción del “Órgano solicitante” una vez que este realice la inspección de los mismos, a efecto de verificar que cumpla con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases, junta de aclaraciones y las ofertadas en la propuesta técnica del licitante adjudicado que serán las pactadas en el contrato que en su caso se celebre”***, por lo que su propuesta NO CUMPLE con lo requerido en dicho numeral, en relación directa con el numeral 6.1 inciso A) de bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de la propuesta y es motivo para desecharla para la totalidad de las partidas en que participa.

- En el numeral **6.1 inciso J) CATÁLOGOS Y/O FICHAS TÉCNICAS DE LOS BIENES** de bases de licitación se solicitó lo siguiente:

“...

J) CATÁLOGO Y/O FICHAS TÉCNICAS DE LOS BIENES emitidos por el fabricante de la marca propuesta por el licitante para cada una de las partidas en que pretende participar, donde se especifiquen las características técnicas de los bienes ofertados, redactados en idioma español o en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español de la parte de la descripción de los bienes propuestos, identificando claramente en ellos la marca y el modelo propuesto, sus especificaciones y características, mismas que deberán concordar con todas las solicitadas en el numeral 4.1 de las presentes bases y con las ofertadas en la propuesta técnica presentada; pudiendo ser exhibidos en copias fotostáticas o por medio de documentación obtenida de Internet, (debiendo señalar la dirección electrónica de la página web del fabricante para verificar la información presentada), debidamente relacionados con el número de la partida que corresponda de acuerdo a la identificación del modelo que se indique en la propuesta técnica y firmados por el licitante o su representante legal.

Los catálogos y/o fichas técnicas de las partidas, DEBERÁN TENER UN BUEN TAMAÑO, EN DONDE SE APRECIE COMPLETAMENTE LA DESCRIPCIÓN, PRESENTACIÓN, MARCA Y MODELO DEL BIEN OFERTADO, lo anterior para evaluar que los bienes ofertados por los licitantes cumplan con las características exigidas; en el entendido de que éstos no contendrán importes o costos de dichos bienes.

En caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada y el catálogo de los bienes se considerará que la proposición no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que será desecheda.

...”

Y de la revisión detallada de la documentación presentada se advierte que existe discrepancia entre la propuesta técnica detallada y el catálogo de bienes de conformidad con lo siguiente:



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PARTIDA 20: Existe discrepancia entre la propuesta técnica y el catálogo de bienes en virtud de que la propuesta técnica presentada por el licitante para ésta partida, oferta marca **"CAMBRIDGE BRASS"** y en el catálogo de bienes oferta marca **"THE FORD METER BOX COMPANY INC"**.

PARTIDA 27: Existe discrepancia entre la propuesta técnica y el catálogo de bienes en virtud de que la propuesta técnica presentada por el licitante para ésta partida oferta un **PVC C-900** y en el catálogo de bienes un **PVC C907**.

PARTIDA 53: Existe discrepancia entre la propuesta técnica y el catálogo de bienes en virtud de que la propuesta técnica presentada por el licitante para ésta partida oferta un **rango de 157MM-189MM** y en el catálogo de bienes un **rango de 159MM-189MM**.

PARTIDA 65: Existe discrepancia entre la propuesta técnica y el catálogo de bienes en virtud de que la propuesta técnica presentada por el licitante para ésta partida oferta una **medida de 2"** y en el catálogo de bienes una **medida de ¾"-1"**.

PARTIDA 66: Existe discrepancia entre la propuesta técnica y el catálogo de bienes en virtud de que la propuesta técnica presentada por el licitante para ésta partida oferta una **"valvula banquetta ¾ tipo bola"** y en el catálogo de bienes una **"valvula de banquetta fierro-fierro"**.

Así mismo, se advierte que para las partidas **22, 23 y 26**, el licitante en mención **presenta fichas técnicas en las que no incluye** la marca ofertada en su propuesta técnica, por lo que éste Comité no tiene la certeza de que el bien ofertado corresponda a dichas fichas técnicas y que además que al momento de la entrega suministre los bienes requeridos en la marca ofertada.

Por lo anterior su propuesta no cumple con lo requerido en el numeral 6.1 inciso J) de bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta para las partidas señaladas anteriormente y es motivo suficiente para desechar las partidas antes mencionadas.

Por lo anterior, éste Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta **NO CUMPLE** con lo requerido en bases de licitación para la totalidad de las partidas en que participa.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

numerales **4.3, 6.1 incisos A) y J) ,9 inciso a) y b) y 10 inciso a), g), h)** de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **MJ INDUSTRIAL S.A. DE C.V. NO CUMPLE** con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** para la totalidad de las partidas en que participa.

LICITANTE: INGENIERÍA DE BOMBAS Y CONTROLES S.A. DE C.V.

CUMPLE

Para las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 y 75** en que participa debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral **6.1** de las Bases de Licitación y lo establecido en junta de aclaraciones.

NO CUMPLE

Para las partidas **51 y 52** en que participa, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral **6.1 inciso J)** de las Bases de Licitación de conformidad con lo siguiente:

- En el numeral **6.1 inciso J) CATÁLOGOS Y/O FICHAS TÉCNICAS DE LOS BIENES de bases de licitación** se solicitó lo siguiente:

“...

J) CATÁLOGO Y/O FICHAS TÉCNICAS DE LOS BIENES emitidos por el fabricante de la marca propuesta por el licitante para cada una de las partidas en que pretende participar, donde se especifiquen las características técnicas de los bienes ofertados, redactados en idioma español o en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español de la parte de la descripción de los bienes propuestos, identificando claramente en ellos la marca y el modelo propuesto, sus especificaciones y características, mismas que deberán concordar con todas las solicitadas en el numeral 4.1 de las presentes bases y con las ofertadas en la propuesta técnica presentada; pudiendo ser exhibidos en copias fotostáticas o por medio de documentación obtenida de Internet, (debiendo señalar la dirección electrónica de la página web del fabricante para verificar la información presentada), debidamente relacionados con el número de la partida que corresponda de acuerdo a la identificación del modelo que se indique en la propuesta técnica y firmados por el licitante o su representante legal.

Los catálogos y/o fichas técnicas de las partidas, DEBERÁN TENER UN BUEN TAMAÑO, EN DONDE SE APRECIE COMPLETAMENTE LA DESCRIPCIÓN, PRESENTACIÓN, MARCA Y MODELO DEL BIEN OFERTADO, lo anterior para evaluar que los bienes ofertados por los licitantes cumplan con las características exigidas; en el entendido de que éstos no contendrán importes o costos de dichos bienes.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

En caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada y el catálogo de los bienes se considerará que la proposición no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que será desechada.

...”

Y de la revisión detallada de la documentación presentada se advierte que existe discrepancia entre la propuesta técnica detallada y el catálogo de bienes de conformidad con lo siguiente:

PARTIDA 51: Existe discrepancia entre la propuesta técnica y el catálogo de bienes en virtud de que la propuesta técnica presentada por el licitante para ésta partida oferta un **rango de 266MM-308MM** y en el catálogo de bienes un **rango de 266MM-295MM**.

PARTIDA 52: Existe discrepancia entre la propuesta técnica y el catálogo de bienes en virtud de que la propuesta técnica presentada por el licitante para ésta partida oferta un **rango de 107MM-135MM** y en el catálogo de bienes un **rango de 107MM-132MM**.

Por lo anterior, su propuesta no cumple con lo requerido en el numeral 6.1 inciso J) de bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta para las partidas señaladas anteriormente y es motivo suficiente para desechar las partidas antes mencionadas.

Por lo anterior, éste Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta **NO CUMPLE** con lo requerido en bases de licitación para las partidas antes mencionadas en que participa.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales **6.1 inciso J), 9 inciso a) y b) y 10 inciso h)** de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **INGENIERÍA DE BOMBAS Y CONTROLES S.A. DE C.V., NO CUMPLE** con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** para de las partidas antes mencionadas.

LICITANTE: URBANIZACIÓN Y RIEGO BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.
CUMPLE

Para las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 32, 34, 36, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 61, 62, 63, 69, 70, 71, 72, 73, 74 y 75** en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 de bases de licitación y lo establecido en junta de aclaraciones.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

NO CUMPLE

Para las partidas **14, 29, 30, 31, 33, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 60, 64, 65, 66, 67 y 68**, en que participa debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los numerales **4.3, 5.1, 6.1 incisos A) y J)** de las Bases de Licitación y Junta de Aclaraciones de conformidad con lo siguiente:

- En el **numeral 4.3 de bases de licitación** se estableció lo siguiente:

“...

4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES:

Se requiere que la entrega de los bienes motivo de la presente Licitación, sea de acuerdo a las necesidades del Organismo y se efectúe dentro de los 5 (cinco) días hábiles de cada mes y de conformidad con el programa de entregas adjunto a las presentes bases con el nombre de archivo CALENDARIO DE ENTREGAS, (el cual forma parte integral de las presentes bases).

...”

- En el numeral **5.1 tercer párrafo de bases de licitación** se estableció lo siguiente:

“...

Cualquier modificación y/o aclaración a estas bases de licitación, derivada del resultado de la junta de aclaraciones será considerada como parte integrante de las propias bases de licitación, y se harán del conocimiento de todos los licitantes en los términos del artículo 30 de “La Ley”.

...”

- En la **modificación número 1 realizada por “La Convocante” en junta de aclaraciones** de fecha 01 de julio de 2025 se estableció lo siguiente:

MODIFICACIÓN NÚMERO 1:

*Se informa a los licitantes interesados en participar que se modifica la **descripción** de la **partida 14** del numeral 4.1 especificaciones técnicas de bases de licitación y del programa de entregas del archivo de Excel CALENDARIO DE ENTREGAS.xlsx (el cual forma parte integral del numeral 4.3 de bases de licitación), para quedar de la siguiente manera:*

NÚMERO DE PARTIDA	CODIGO	UNIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD	NOTA
14	3A179	PZA	CODO 4" X 45° PVC CL165	20	322-040, PVC C-900 O C-907

- En la **modificación número 2 realizada por “La Convocante” en junta de aclaraciones** de fecha 01 de julio de 2025 se estableció lo siguiente:



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

MODIFICACIÓN NÚMERO 2:

Se hace del conocimiento a los licitantes interesados en participar que se modifica la **unidad de medida** del numeral 4.1 especificaciones técnicas de bases de licitación y del programa de entregas del archivo de Excel CALENDARIO DE ENTREGAS.xlsx (el cual forma parte integral del numeral 4.3 de bases de licitación), únicamente para las siguientes partidas:

NÚMERO DE PARTIDA	CODIGO	UNIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD	NOTA
64	3A149	PZA	TUBO 8" PVC SAN SDR35	90	SDR-35, TRAMO DE 6 MTS LARGO
65	3H381	PZA	VALVULA ADMISION Y EXPULSION DE AIRE 2" ROSCADA	15	ROSCADA DE PLASTICO
66	3C109	PZA	VALVULA BANQUETA 3/4" TIPO BOLA	2000	BRONCE B11-233
67	3H021	PZA	VALVULA BRIDADA 4" CUADRO CL150	15	COMPUERTA DE CUADRO CL150
68	3H022	PZA	VALVULA BRIDADA 6" CUADRO 150 PSI	10	COMPUERTA DE CUADRO CL150

- En la **modificación número 3** realizada por "La Convocante" en junta de **acclaraciones** de fecha 01 de julio de 2025 para las partidas 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 51 se estableció lo siguiente:

MODIFICACIÓN NÚMERO 3:

Se hace del conocimiento a los licitantes interesados en participar que en relación al cuadro establecido dentro del numeral 4.1 de bases de licitación, se agregan más especificaciones a la columna de **Nota**, para quedar de la siguiente manera:

NÚMERO DE PARTIDA	CODIGO	UNIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD	NOTA
37	3H044	PZA	JUNTA ARMABLE 12" X 12.5"	20	RANGO 13.70 - 14.10, DE ACERO INOXIDABLE, CON TORNILLOS DE 12-1/2 U 12" DE LARGO
38	3H399	PZA	JUNTA ARMABLE 12" X 12.5" C-40/ACERO	10	RANGO 12.62 - 13.02, DE ACERO INOXIDABLE, CON TORNILLOS DE 12-1/2 U 12" DE LARGO
39	3H368	PZA	JUNTA ARMABLE 12" X 7.5"	25	RANGO 12.62 - 13.02, DE ACERO INOXIDABLE, CON TORNILLOS DE 7-1/2 U 8" DE LARGO
40	3H040	PZA	JUNTA ARMABLE 4" X 12.5"	15	RANGO 4.45 - 4.73, DE ACERO INOXIDABLE, CON TORNILLOS DE 12-1/2 U 12" DE LARGO



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

41	3H040	PZA	JUNTA ARMABLE 4" X 12.5"	15	RANGO 4.74 - 5.14, DE ACERO INOXIDABLE, CON TORNILLOS DE 12- 1/2 U 12" DE LARGO
42	3H328	PZA	JUNTA ARMABLE 4" X 7.5"	15	RANGO 4.45 - 4.73, DE ACERO INOXIDABLE, CON TORNILLOS DE 7-1/2 U 8" DE LARGO
43	3H328	PZA	JUNTA ARMABLE 4" X 7.5"	15	RANGO 4.74 - 5.14, DE ACERO INOXIDABLE, CON TORNILLOS DE 7-1/2 U 8" DE LARGO
44	3H013	PZA	JUNTA ARMABLE 6" X 12.5"	10	RANGO 6.56 - 6.96, DE ACERO INOXIDABLE, CON TORNILLOS DE 12- 1/2 U 12" DE LARGO
45	3H013	PZA	JUNTA ARMABLE 6" X 12.5"	10	RANGO 6.84 - 7.24, DE ACERO INOXIDABLE, CON TORNILLOS DE 12- 1/2 U 12" DE LARGO
46	3H367	PZA	JUNTA ARMABLE 6" X 7.5"	10	RANGO 6.84 - 7.24, DE ACERO INOXIDABLE, CON TORNILLOS DE 7-1/2 U 8" DE LARGO
47	3H367	PZA	JUNTA ARMABLE 6" X 7.5"	10	RANGO 6.56 - 6.96, DE ACERO INOXIDABLE, CON TORNILLOS DE 7-1/2 U 8" DE LARGO
48	3H045	PZA	JUNTA ARMABLE 8" P/PVC/AC	25	RANGO 8.99 - 9.39, DE ACERO INOXIDABLE, CON TORNILLOS DE 12- 1/2 U 12" DE LARGO
49	3H045	PZA	JUNTA ARMABLE 8" P/PVC/AC	5	RANGO 8.54 - 8.94, DE ACERO INOXIDABLE, CON TORNILLOS DE 12- 1/2 U 12" DE LARGO
51	3H014	PZA	JUNTA FLEXIBLE UNIVERSAL 10" P/PVC/AC	10	RANGO MINIMO 266mm - 308mm MAXIMO

- En el numeral **6.1 inciso A) PROPUESTA TÉCNICA de bases de licitación** se solicitó lo siguiente:

"...

A)PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el **ANEXO 1** de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse incluyendo la totalidad de las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales **4.1 al 4.4** de estas bases de licitación. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes ofertados de acuerdo a lo solicitado en estas bases de licitación incluyendo **número de partida, las especificaciones técnicas de los bienes, unidad de medida, cantidad, marca, modelo**, así mismo deberá expresarse detalladamente el lugar, plazo, condiciones **y programa de entregas**, y garantía, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.



...

Y derivado del análisis detallado de la propuesta técnica presentada por el licitante en mención se advierte lo siguiente:

PARTIDA 14: Oferta en su propuesta técnica en la **columna de descripción "CODO 4"x45° PVC C-900 3A179"**, siendo que lo establecido en la modificación número 1 realizada por La Convocante en acta de Junta de Aclaraciones de fecha 01 de julio de 2025 que, para dicha partida se estableció en la columna de descripción **"CODO 4" X 45° PVC CL165"**, por lo que al no considerar dicha modificación establecida dentro de la junta de aclaraciones para la elaboración de su proposición, **NO CUMPLE** con lo requerido en el numeral 4.1 en relación directa con el numerales 5.1 tercer párrafo y 6.1 inciso A) de bases de licitación y lo establecido en junta de aclaraciones para dicha partida.

PARTIDA 37,38,40,41,44,45,48 y 49: Omite establecer en su propuesta técnica para las juntas armables que las mismas serán de **"De acero inoxidable con tornillos de 12-1/2 u 12" de largo"**, por lo que al no considerar la modificación 3 establecida dentro de la junta de aclaraciones de fecha 01 de julio de 2025 para la elaboración de su proposición, **NO CUMPLE** con lo requerido en el numeral 4.1 en relación directa con el numerales 5.1 tercer párrafo y 6.1 inciso A) de bases de licitación y lo establecido en junta de aclaraciones, para dichas partidas.

PARTIDA 39,42,43,46 y 47: Omite establecer en su propuesta técnica para las juntas armables que las mismas serán **"De acero inoxidable con tornillos de 7-1/2 u 8" de largo"**, por lo que al no considerar la modificación 3 establecida dentro de la junta de aclaraciones de fecha 01 de julio de 2025 para la elaboración de su proposición, **NO CUMPLE** con lo requerido en el numeral 4.1 en relación directa con el numerales 5.1 tercer párrafo y 6.1 inciso A) de bases de licitación y lo establecido en junta de aclaraciones, para dichas partidas.

PARTIDA 51: Oferta en su propuesta técnica un rango **266mm-295mm"**, siendo que lo establecido en la modificación número 3 realizada por La Convocante en acta de Junta de Aclaraciones de fecha 01 de julio de 2025, se estableció el rango **"266mm a 308mm"**, por lo que al no considerar dicha modificación establecida dentro de la junta de aclaraciones de fecha 01 de julio de 2025 para la elaboración de su proposición, **NO CUMPLE** con lo requerido en el numeral 4.1 en relación directa con el numerales 5.1 tercer párrafo y 6.1 inciso A) de bases de licitación y lo establecido en junta de aclaraciones, para dichas partidas.

Así mismo, de la revisión detallada del **calendario de entregas** presentado por el licitante participante dentro de su propuesta técnica, se advierte que omitió realizar la



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

modificación 1 de junta de aclaraciones para la **partida 14** ofertando en la misma **"codo 4x45° PVC C-900 3A179"** siendo que lo establecido en dicha modificación es **"CODO 4" X 45° PVC CL165"**, como también omitió realizar la modificación 2 de junta de aclaraciones para las **partidas 64, 65, 66, 67 y 68, ofertando unidades de medida UND, ROL, TRM, UND Y UND respectivamente**, siendo que lo establecido en junta de aclaraciones para dichas partidas es la **unidad de medida PZA**, por lo que al no considerar dichas modificaciones establecidas dentro de la junta de aclaraciones de fecha 01 de julio de 2025 para la elaboración de su proposición, NO CUMPLE con lo requerido en el numeral 4.1 en relación directa con el numerales 5.1 tercer párrafo y 6.1 inciso A) de bases de licitación y lo establecido en junta de aclaraciones, para dichas partidas.

Los incumplimientos antes mencionados afectan la solvencia de su propuesta para las partidas señaladas y por lo que es motivo suficiente para desechar las mismas.

- En el numeral **6.1 inciso J) CATÁLOGOS Y/O FICHAS TÉCNICAS DE LOS BIENES de bases de licitación** se solicitó lo siguiente:

"...

J) CATÁLOGO Y/O FICHAS TÉCNICAS DE LOS BIENES emitidos por el fabricante de la marca propuesta por el licitante para cada una de las partidas en que pretende participar, donde se especifiquen las características técnicas de los bienes ofertados, redactados en idioma español o en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español de la parte de la descripción de los bienes propuestos, identificando claramente en ellos la marca y el modelo propuesto, sus especificaciones y características, mismas que deberán concordar con todas las solicitadas en el numeral 4.1 de las presentes bases y con las ofertadas en la propuesta técnica presentada; pudiendo ser exhibidos en copias fotostáticas o por medio de documentación obtenida de Internet, (debiendo señalar la dirección electrónica de la página web del fabricante para verificar la información presentada), debidamente relacionados con el número de la partida que corresponda de acuerdo a la identificación del modelo que se indique en la propuesta técnica y firmados por el licitante o su representante legal.

Los catálogos y/o fichas técnicas de las partidas, **DEBERÁN TENER UN BUEN TAMAÑO, EN DONDE SE APRECIE COMPLETAMENTE LA DESCRIPCIÓN, PRESENTACIÓN, MARCA Y MODELO DEL BIEN OFERTADO**, lo anterior para evaluar que los bienes ofertados por los licitantes cumplan con las características exigidas; en el entendido de que éstos no contendrán importes o costos de dichos bienes.

En caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada y el catálogo de los bienes se considerará que la proposición no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que será desecheda.

..."

Y de la revisión detallada de la documentación presentada se advierte que existe discrepancia entre la propuesta técnica detallada y el catálogo de bienes de conformidad con lo siguiente:



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PARTIDA 29: Existe discrepancia entre la propuesta técnica y el catálogo de bienes en virtud de que, en la propuesta técnica presentada por el licitante para ésta partida, oferta una medida de **"4 1/8 espesor neopreno"** y en el catálogo de bienes oferta una medida de **"1/8 thick"**.

PARTIDA 30: Existe discrepancia entre la propuesta técnica y el catálogo de bienes en virtud de que, en la propuesta técnica presentada por el licitante para ésta partida, oferta una medida de **"6 1/8 espesor neopreno"** y en el catálogo de bienes oferta una medida de **"1/8 thick"**.

PARTIDA 31: Existe discrepancia entre la propuesta técnica y el catálogo de bienes en virtud de que, en la propuesta técnica presentada por el licitante para ésta partida, oferta una medida de **"8 1/8 espesor neopreno"** y en el catálogo de bienes oferta una medida de **"1/8 thick"**.

PARTIDA 33 y 35: Existe discrepancia entre la propuesta técnica y el catálogo de bienes en virtud de que, en la propuesta técnica presentada por el licitante para ésta partida, oferta un rango de **"10.68 a 11.04"** y en el catálogo de bienes oferta un rango de **"10.64 a 11.04"**.

PARTIDA 60: Existe discrepancia entre la propuesta técnica y el catálogo de bienes en virtud de que, en la propuesta técnica presentada por el licitante para ésta partida, oferta modelo **"DR9-250"**, mientras en el catálogo de bienes adjunta un manifiesto bajo protesta de decir verdad que oferta el modelo **"GLC-200-10-8"**.

Por lo anterior, su propuesta **NO CUMPLE** con lo requerido en el numeral 6.1 inciso J) de bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta para las partidas señaladas anteriormente y es motivo suficiente para desecharlas.

Por lo anterior, éste Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta **NO CUMPLE** con lo requerido en bases de licitación para las partidas antes mencionadas en que participa.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales **4.3, 5.1, 6.1 incisos A) y J), 9 inciso a) y b) y 10 inciso a), e), h)** de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **URBANIZACIÓN Y RIEGO BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V., NO CUMPLE** con las especificaciones, condiciones y



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

requisitos legales solicitados en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA para las partidas antes mencionadas; cumpliendo para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 32, 34, 36, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 61, 62, 63, 69, 70, 71, 72, 73, 74 y 75.**

LICITANTE: ARANDA SISTEMAS Y EQUIPOS HIDRÁULICOS S. DE R.L. DE C.V.

CUMPLE

Para las partidas **10, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 55, 56, 57, 58, 73, 74 y 75** en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 de bases de licitación y lo establecido en junta de aclaraciones.

NO CUMPLE

Para las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 27, 29, 30, 31, 32, 53, 54, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 72** en que participa debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los numerales **4.3, 5.1, 6.1 incisos A) y J)** de las Bases de Licitación y lo establecido Junta de Aclaraciones de conformidad con lo siguiente:

- En el numeral **5.1 tercer párrafo de bases de licitación** se estableció lo siguiente:
“...

Cualquier modificación y/o aclaración a estas bases de licitación, derivada del resultado de la junta de aclaraciones será considerada como parte integrante de las propias bases de licitación, y se harán del conocimiento de todos los licitantes en los términos del artículo 30 de “La Ley”.

...”

- En la **modificación número 1** realizada por “La Convocante” en junta de aclaraciones de fecha 01 de julio de 2025 se estableció lo siguiente:

MODIFICACIÓN NÚMERO 1:

Se informa a los licitantes interesados en participar que se modifica la **descripción** de la **partida 14** del numeral 4.1 especificaciones técnicas de bases de licitación y del programa de entregas del archivo de Excel CALENDARIO DE ENTREGAS.xlsx (el cual forma parte integral del numeral 4.3 de bases de licitación), para quedar de la siguiente manera:

NÚMERO DE PARTIDA	CODIGO	UNIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD	NOTA
14	3A179	PZA	CODO 4" X 45° PVC CL165	20	322-040, PVC C- 900 O C- 907
27	3A301	PZA	COPLÉ 4" PVC C-900	50	309- 040,



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

			DR-18 CL-150		PVC C-900 O C-907
--	--	--	--------------	--	-------------------

- En la **modificación número 2** realizada por “La Convocante” en junta de **acclaraciones** de fecha 01 de julio de 2025 se estableció lo siguiente:

MODIFICACIÓN NÚMERO 2:

Se hace del conocimiento a los licitantes interesados en participar que se modifica la **unidad de medida** del numeral 4.1 especificaciones técnicas de bases de licitación y del programa de entregas del archivo de Excel CALENDARIO DE ENTREGAS.xlsx (el cual forma parte integral del numeral 4.3 de bases de licitación), únicamente para las siguientes partidas:

NÚMERO DE PARTIDA	CODIGO	UNIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD	NOTA
64	3A149	PZA	TUBO 8" PVC SAN SDR35	90	SDR-35, TRAMO DE 6 MTS LARGO
65	3H381	PZA	VALVULA ADMISION Y EXPULSION DE AIRE 2" ROSCADA	15	ROSCADA DE PLASTICO
66	3C109	PZA	VALVULA BANQUETA 3/4" TIPO BOLA	2000	BRONCE B11-233
67	3H021	PZA	VALVULA BRIDADA 4" CUADRO CL150	15	COMPUERTA DE CUADRO CL150
68	3H022	PZA	VALVULA BRIDADA 6" CUADRO 150 PSI	10	COMPUERTA DE CUADRO CL150

- En la **modificación número 3** realizada por “La Convocante” en junta de **acclaraciones** de fecha 01 de julio de 2025 para las partidas 17 y 62 se estableció lo siguiente:

MODIFICACIÓN NÚMERO 3:

Se hace del conocimiento a los licitantes interesados en participar que en relación al cuadro establecido dentro del numeral 4.1 de bases de licitación, se agregan más especificaciones a la columna de **Nota**, para quedar de la siguiente manera:

NÚMERO DE PARTIDA	CODIGO	UNIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD	NOTA
62	3A244	PZA	TUBO 6" PVC C-900 DR-25	20	CLASE 165, TRAMO DE 6 MTS LARGO

- En el numeral **6.1 inciso A) PROPUESTA TÉCNICA** de bases de licitación se solicitó lo siguiente:



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

“...

A) PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el **ANEXO 1** de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse incluyendo la totalidad de las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales **4.1 al 4.4** de estas bases de licitación. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes ofertados de acuerdo a lo solicitado en estas bases de licitación incluyendo **número de partida, las especificaciones técnicas de los bienes, unidad de medida, cantidad, marca, modelo**, así mismo deberá expresarse detalladamente el lugar, plazo, condiciones **y programa de entregas**, y garantía, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.

...”

Y derivado del análisis detallado de la propuesta técnica presentada por el licitante en mención se advierte lo siguiente:

PARTIDA 27: Oferta en su propuesta técnica marca y modelo **HARCO/NP-0804**, siendo que lo establecido en la modificación número 1 realizada por La Convocante en acta de Junta de Aclaraciones de fecha 01 de julio de 2025 que, para dicha partida se estableció en la columna de NOTA **“309-040, PVC C-900 o C-907”**, por lo que al no considerar dicha modificación establecida en junta de aclaraciones de fecha 01 de julio de 2025 para la elaboración de su proposición, **NO CUMPLE** con lo requerido en el numeral 4.1 en relación directa con el numerales 5.1 tercer párrafo y 6.1 inciso A) de bases de licitación y lo establecido en junta de aclaraciones.

PARTIDA 62: Oferta en su propuesta técnica en la **columna de NOTA “SDR-35, TRAMO DE 6 MTS LARGO”**, siendo que lo establecido en la modificación número 1 realizada por La Convocante en acta de Junta de Aclaraciones de fecha 01 de julio de 2025 que, para dicha partida se estableció en la columna de NOTA **“Clase 165 Tramo 6 MTS LARGO”**, por lo que al no considerar dicha modificación establecida en junta de aclaraciones de fecha 01 de julio de 2025 para la elaboración de su proposición, **NO CUMPLE** con lo requerido en el numeral 4.1 en relación directa con el numerales 5.1 tercer párrafo y 6.1 inciso A) de bases de licitación y lo establecido en junta de aclaraciones.

Así mismo, de la revisión detallada del **calendario de entregas** presentado por el licitante participante dentro de su propuesta técnica, se advierte que omitió realizar la modificación 1 de junta de aclaraciones para la **partida 14** ofertando en la misma **“codo 4x45° PVC C-900 3A179”** siendo que lo establecido en dicha modificación es **“CODO 4” X 45° PVC CL165”**, por lo que al no considerar dicha modificación establecida en junta de aclaraciones de fecha 01 de julio de 2025 para la elaboración de su proposición, **NO CUMPLE** con lo requerido en el numeral 4.1 en relación directa con el numerales 5.1 tercer párrafo y 6.1 inciso A) de bases de licitación y lo establecido en junta de aclaraciones para dicha partida.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Así mismo, de la revisión detallada del **calendario de entregas** presentado por el licitante participante dentro de su propuesta técnica, se advierte que omitió realizar la modificación 2 de junta de aclaraciones para las **partidas 64, 65, 66, 67 y 68, ofertando unidades de medida UND,ROL,TRM,UND Y UND**, siendo que lo establecido en junta de aclaraciones para dichas partidas es la **unidad de medida PZA**, por lo que al no considerar dicha modificación establecida en junta de aclaraciones de fecha 01 de julio de 2025 para la elaboración de su proposición, **NO CUMPLE** con lo requerido en el numeral 4.1 en relación directa con el numerales 5.1 tercer párrafo y 6.1 inciso A) de bases de licitación y lo establecido en junta de aclaraciones, para dichas partidas.

- En el numeral **6.1 inciso J) CATÁLOGOS Y/O FICHAS TÉCNICAS DE LOS BIENES de bases de licitación** se solicitó lo siguiente:

“...

J) CATÁLOGO Y/O FICHAS TÉCNICAS DE LOS BIENES emitidos por el fabricante de la marca propuesta por el licitante para cada una de las partidas en que pretende participar, donde se especifiquen las características técnicas de los bienes ofertados, redactados en idioma español o en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español de la parte de la descripción de los bienes propuestos, identificando claramente en ellos la marca y el modelo propuesto, sus especificaciones y características, mismas que deberán concordar con todas las solicitadas en el numeral 4.1 de las presentes bases y con las ofertadas en la propuesta técnica presentada; pudiendo ser exhibidos en copias fotostáticas o por medio de documentación obtenida de Internet, (debiendo señalar la dirección electrónica de la página web del fabricante para verificar la información presentada), debidamente relacionados con el número de la partida que corresponda de acuerdo a la identificación del modelo que se indique en la propuesta técnica y firmados por el licitante o su representante legal.

Los catálogos y/o fichas técnicas de las partidas, **DEBERÁN TENER UN BUEN TAMAÑO, EN DONDE SE APRECIE COMPLETAMENTE LA DESCRIPCIÓN, PRESENTACIÓN, MARCA Y MODELO DEL BIEN OFERTADO**, lo anterior para evaluar que los bienes ofertados por los licitantes cumplan con las características exigidas; en el entendido de que éstos no contendrán importes o costos de dichos bienes.

En caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada y el catálogo de los bienes se considerará que la proposición no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que será desechada.

...”

Y de la revisión detallada de la documentación presentada se advierte que existe discrepancia entre la propuesta técnica detallada y el catálogo de bienes de conformidad con lo siguiente:

PARTIDA 53 Existe discrepancia entre la propuesta técnica y el catálogo de bienes en virtud de que la propuesta técnica presentada por el licitante para ésta partida oferta un **rango de 158MM-184MM** y en el catálogo de bienes un **rango de 159MM-189MM**.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PARTIDA 54: Existe discrepancia entre la propuesta técnica y el catálogo de bienes en virtud de que la propuesta técnica presentada por el licitante para ésta partida oferta un **rango de 218MM-244MM** y en el catálogo de bienes un **rango de 214MM-249MM**.

PARTIDA 69: Existe discrepancia entre la propuesta técnica y el catálogo de bienes en virtud de que, en la propuesta técnica presentada por el licitante para ésta partida, oferta modelo **"FB1000-4-Q"** y en el catálogo de bienes oferta una medida de **"FB1000-4-NL"**.

PARTIDA 70: Existe discrepancia entre la propuesta técnica y el catálogo de bienes en virtud de que, en la propuesta técnica presentada por el licitante para ésta partida, oferta modelo **"FB1000-7-Q"** y en el catálogo de bienes oferta una medida de **"FB1000-7-NL"**.

PARTIDA 71: Existe discrepancia entre la propuesta técnica y el catálogo de bienes en virtud de que, en la propuesta técnica presentada por el licitante para ésta partida, oferta modelo **"FB1000-3-Q"** y en el catálogo de bienes oferta una medida de **"FB1000-3-Q-NL"**.

Así mismo se advierte que para las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 18, 19, 29, 30, 31, 32, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 66 y 72**, el licitante en mención presenta fichas técnicas en las que no incluye las marcas ofertadas en su propuesta técnica para dichas partidas, por lo que éste Comité no tiene la certeza de que el bien ofertado corresponda a dichas fichas técnicas y que además que al momento de la entrega suministre los bienes requeridos en las marcas ofertadas.

Por lo anterior su propuesta no cumple con lo requerido en el numeral 6.1 inciso J) de bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta para las partidas señaladas anteriormente y es motivo suficiente para desecharlas.

Por lo anterior, éste Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta **NO CUMPLE** con lo requerido en bases de licitación para las partidas antes mencionadas en que participa.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales **4.3, 5.1, 6.1 incisos A) y J), 9 inciso a) y b) y 10 inciso a), e), h)** de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **ARANDA SISTEMAS Y EQUIPOS HIDRÁULICOS S. DE R.L. DE C.V. NO CUMPLE** con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** para las partidas antes mencionadas; **cumpliendo para las partidas 10, 17, 20,**



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 55, 56, 57, 58, 73, 74 y 75 en que participa.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
URBANIZACIÓN Y RIEGO BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
ARANDA SISTEMAS Y EQUIPOS HIDRÁULICOS S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
INGENIERÍA DE BOMBAS Y CONTROLES S.A. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación, se da a conocer el monto total de las propuestas económicas recibidas:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
URBANIZACIÓN Y RIEGO BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.	\$6´209,619.87 M.N. Sin incluir el 8% DE IVA
ARANDA SISTEMAS Y EQUIPOS HIDRÁULICOS S. DE R.L. DE C.V.	\$10´457,660.75 M.N. Sin incluir el 8% DE IVA
INGENIERÍA DE BOMBAS Y CONTROLES S.A. DE C.V.	\$6´986,015.34 M.N. Sin incluir el 8% DE IVA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las propuestas económicas recibidas a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral **6.2** incisos **A) y B)** consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **14:00 horas del día 28 de julio de 2025, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el Fallo** de la presente licitación pública, en ésta misma sala de Juntas, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Se hace saber a los presentes que éste acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **13:03 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO BAJA CALIFORNIA"**

PRESIDENTE C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS ENCARGADO DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL C. EDUARDO ISRAEL MARÍN SOSA ANALISTA ADMINISTRATIVO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA C. JOSÉ ROBERTO GÓMEZ RODRÍGUEZ ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL C. EDWIN FERNANDO MORA SERRATO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES Y SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA CESPTE SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE CONTRALORÍA C. ROBERTO CARLOS MACÍAS MACIEL ANALISTA DE SEGUIMIENTO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ASESOR

C. BRANDON BARRIOS BAÑUELOS

AUXILIAR DE BIENES Y SERVICIOS GENERALES EN SUPLENCIA DE LA
CESPTE SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I,
APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE,
DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA

Por parte de los licitantes participantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Mj Industrial	Sergio Aramburo	
ARMAS SISTEMAS Y EQUIPO H. AEROS ESPACIO Y SISTEMAS	Arturo Lopez Contreras	

11

7

RA



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-CESPT-106-2025

SUMINISTRO DE MATERIAL HIDRÁULICO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Eduardo Cuadros Palazuelos	Coordinador del Depto de Inv. y Lic. OM	COPE680312F65	
2	Nataly Nolasco V.	Analista de proyectos de Lic. OM	NUN900517	
3	Eduardo Israel	Analista Administrativo	MASE030905	
4	Maxim Sosa (Roberto Carlos)	Dir. Admin OM	MASE030905	
5	Flavio Maciel	Analista de Insumos de la S. H. R.	MASE030905	
6	José Roberto Gómez Rodríguez	Analista de Insumos de la S. H. R.	GOM0700617-3526	
7	Edwin Fernando Mora Senato	Dir. Dpto Bienes y Servicios CESPT	MOSE960612F23	
8	Brandon Barrón Bañuelos	Auxiliar de Bienes y Servicios	BAB0000221QP7	
9				
10				

DIANA PAULETTE ACOSTA GONZÁLEZ

24 DE JULIO DE 2025

12:00 HORAS

Los datos personales que sean recibidos en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos CompraNet y YouTube.

En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10 00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.